

<b>1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN</b>	
1.1 Tipo de entidad	Pública
1.2 Forma(s) autorizada(s) del nombre	AR-MRECIC-CRRMHC
1.4 Formas normalizadas del nombre según otras reglas	Comisión de Relevamiento para la Recuperación de la Memoria Histórica de la Cancillería
1.5 Otras formas del nombre	Comisión Memoria Histórica en el ámbito de la Dirección de Derechos Humanos de la Cancillería; Comisión Memoria Histórica
1.6 Identificadores para instituciones	
<b>2 ÁREA DE DESCRIPCIÓN</b>	
2.1 Fechas de existencia	2011/06/15
	<i>Fechas ISO 8601</i>
2.2 Historia	<p>La Comisión de Relevamiento para la Recuperación de la Memoria Histórica de la Cancillería (CMH) fue creada el 15 de junio de 2011 mediante un Acuerdo entre la organización civil Centro de Estudios Legales y Sociales y la Cancillería con el cometido “relevar e identificar la documentación y/o información obrante en la Cancillería, embajadas, misiones permanentes, consulados y otros archivos en el exterior, en relación con actividades vinculadas con actos represivos y/o violaciones a los derechos humanos” durante el período 1955 y 1983 en el que el Congreso no ejerció sus funciones, especialmente durante la dictadura militar (1976-1983); asimismo “producir un registro de documentos desclasificados y clasificados que permita profundizar distintas investigaciones y colaborar con los requerimientos judiciales”. Los objetivos de la Comisión estipulados en el Acuerdo son: colaborar con los procesos judiciales, dar cumplimiento a las obligaciones del Estado respecto al derecho a la verdad de las víctimas y de la sociedad, poner a disposición los archivos para investigar los crímenes del terrorismo de Estado, mejorar las condiciones de acceso a la información, dar acceso a investigadores de los resultados e interactuar con esos investigadores cumpliendo con los compromisos internacionales.</p> <p>Hasta 2015 desarrolló su misión y función y en 2016 sus integrantes fueron reasignados quedando subsumida en la entonces Dirección General de Derechos Humanos. El 26 de abril de 2016 la Comisión de Derechos y Garantías del Senado de la Nación declaró el reconocimiento a la labor de la Comisión para la construcción de la Memoria, la Verdad y Justicia (Expediente S 3803/15). Y desde la Representación Especial para los Derechos Humanos en el Ámbito Internacional, se dio inicio al Expediente N° 28990/2016 para la conformación de la Comisión para la Memoria Histórica de la Cancillería por Resolución Ministerial, ampliando su período (1966/1985) y su función, quedando pendiente de resolución.</p> <p>La CMH funciona en la órbita de la actual Dirección de Derechos Humanos de la Cancillería y coordina la Mesa de Archivos de Memoria (MAM) conformada por: el Archivo Nacional de la Memoria, Dirección de Asuntos Jurídicos Nacionales en Materia de DDHH de la Secretaría de DDHH del Ministerio de Justicia y DDHH; la Dirección de Memoria Histórica y Programas de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa; el Archivo General de la Nación, la Agencia Federal de Inteligencia; la Comisión Provincial por la Memoria de La Plata; el Archivo de la Comisión Provincial por la Memoria de Córdoba, el Archivo de la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, la Asociación Civil Memoria Abierta, Abuelas de Plaza de Mayo, Asamblea Permanente por los DDHH, Centro de Estudios Legales y Sociales y Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, la Agencia de Acceso a la Información Pública y en calidad de consultores la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad del Ministerio Público Fiscal, Fiscalía 10 - causa Cóndor</p>
2.3 Lugar(es)	Ciudad de Buenos Aires, Argentina
2.4 Estatuto jurídico	Acuerdo 15 de junio de 2011; Protocolos modificatorios 26 de septiembre de 2011 y 26 de febrero de 2014; Resolución Ministerial (en proceso)
2.5 Funciones, ocupaciones y actividades	Relevar, identificar, catalogar, digitalizar, preservar y analizar. Gestionar desclasificaciones de terceros países. Coordinar la Mesa de Archivos de Memoria para el intercambio de archivos en el marco de Acuerdos internacionales. Atender requerimientos judiciales y del público en general.

2.6 Atribucion(es) / Fuente(s) legal(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>☐ <b>Ley Nº 15.930:</b> Funciones del <b>Archivo General de la Nación</b>.</li> <li>☐ <b>Ley Nº 25.326:</b> Protección de <b>Datos Personales</b>.</li> <li>☐ <b>Decreto Nº 232/1992:</b> Dejan sin efecto toda reserva por “razones de Estado” de información relacionada con <b>nazis</b>.</li> <li>☐ <b>Decreto 1259/2003:</b> Creación del Archivo Nacional de la Memoria.</li> <li>☐ <b>Resolución 12/12</b> del año 2009 Consejo de Derechos Humanos de NNUU: El derecho a la verdad. Y antecedentes Resolución 2005/66 y Resolución 9/11 del año 2008.</li> <li>☐ <b>Decreto Nº 4/2010:</b> Relevamiento de la clasificación de seguridad a toda la documentación e información vinculada con el accionar de las <b>Fuerzas Armadas</b> en el período comprendido entre los años 1976 y 1983.</li> <li>☐ <b>Decreto Nº 2103/2012:</b> Se dejan sin efecto el carácter secreto o reservado de los decretos y decisiones administrativas dictados por el Poder Ejecutivo Nacional y por el Jefe de Gabinete de Ministros, respectivamente, con excepción de aquellos que, a la fecha, ameriten mantener dicha clasificación de seguridad por razones de defensa nacional, seguridad interior o política exterior.</li> <li>☐ <b>Resolución Nº 453/2006:</b> Creación del “Proyecto Archivo” en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto con el objetivo de modernizar el Archivo Histórico e Intermedio de este Ministerio.</li> <li>☐ <b>Ley 27.275:</b> Derecho de acceso a la información pública.</li> <li>☐ <b>Decreto 79/2017:</b> Reglamento General de acceso a la información pública para el Poder Ejecutivo Nacional.</li> </ul>	
2.7 Estructura(s) interna(s) / Genealogía	En 2011 funcionó con la designación de tres (3) representantes por cada institución y un grupo de trabajo de perfil técnico conformado por un coordinador y dos (2) asistentes. En 2016 se redujo a una funcionaria técnica y en octubre de 2017 se sumó una asistente. En 2020 quedó organizada con una coordinación y dos (2) asistentes, más la supervisión del área de Memoria, Verdad y Justicia de la Dirección de Derechos Humanos. A partir del año 2022 funcionaria con una sola funcionaria realizando las tareas de coordinación.	
2.8 Contexto general	Área Memoria, Verdad y Justicia de la Dirección de Derechos Humanos	
<b>3 ÁREA DE RELACIONES</b>		
<i>1era. relación</i>		
3.1 Nombres/ identificadores de las instituciones, personas o familias relacionadas	<i>Forma(s) autorizada(s) del nombre</i>	Archivo Histórico de la Cancillería; Archivo Nacional de la Memoria; Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad
	<i>Identificadores</i>	AR-AMRECIC; AR-ANM; AR-PROCULESA
3.2 Naturaleza de la relación	Jerárquica y asociativas respectivamente.	
3.3 Descripción de la relación	<i>Título</i>  <i>Narrativa</i>	La Comisión trabaja con la documentación del Archivo Histórico y recupera documentación obrante en las representaciones del Ministerio en el Exterior que son ingresadas a su Fondo y remitidas a DARCH para su custodia. Asimismo, la Comisión recibe documentación de terceros que incorpora a su Fondo y remite al Archivo Nacional de la Memoria.
3.4 Fechas de la relación	<i>2011/06/15</i>	
	<i>Fechas ISO 8601</i>	
<b>4 ÁREA DE CONTROL</b>		
4.1 Identificador del registro de autoridad	AR-MRECIC-CRRMHC	
4.2 Identificador(es) de la institución	AR-MRECIC	
4.3 Reglas y/o convenciones	ISAAR	
4.4 Estado de elaboración	En revisión	
4.5 Nivel de detalle	Parcial y completo	
4.6 Fechas de creación, revisión o eliminación	<i>Creación mayo 2019, revisión marzo 2020, junio 2021 y mayo 2023</i>	
4.7 Lengua(s) y escritura(s)	<b>Español, portugués, francés, inglés, alemán, italiano</b>	
4.8 Fuentes		
4.9 Notas de mantenimiento	La CMH funciona en Esmeralda 1212, piso 9, of. 909, teléfono 5411 4819 7000 (8157), mail de contacto dighu-memoriaverdadyjusticia@mrecic.gov.ar . El fondo desclasificado es de acceso público mediante consulta online en <a href="https://desa-drupal-desclasificacion.mrecic.gov.ar/">https://desa-drupal-desclasificacion.mrecic.gov.ar/</a>	
<b>RELACIÓN DE INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS, CON DOCUMENTOS DE ARCHIVO Y OTROS RECURSOS</b>		
<i>1º recurso relacionado</i>		
1. Identificadores y título de los recursos relacionados	<i>Títulos</i>	
	<i>Identificadores</i>	
2. Tipos de los recursos relacionados		
3. Naturaleza de las relaciones		
4. Fechas de los recursos relacionados y/o de las relaciones	<i>Fechas ISO 8601</i>	